

LA PROTECCIÓN DE LOS DISEÑOS, A DEBATE

El Instituto de Tecnología Cerámica busca solución en una jornada de trabajo a las dificultades existentes para proteger creaciones e ideas como intangibles



El copiado de diseños e ideas originales, que se acrecienta con la crisis, conlleva importantes pérdidas económicas que han realizado un esfuerzo buscando valor añadido.

El Instituto de Tecnología Cerámica (ITC), miembro de REDIT, organizó una jornada dedicada a la protección de los diseños, que tuvo lugar en el centro de innovación el pasado 14 de septiembre. El objetivo era abordar las claves sobre la dificultad existente para proteger los diseños y las ideas como elementos intangibles, lo que complica todavía más este ámbito de protección. Un tema de debate tras el que se ofrecieron las claves más adecuadas para lograrlo con éxito, en función de cada caso.

COPIAS

La jornada, impartida por los expertos de Abril Abogados, tiene más vigencia que nunca, ya que si bien es un problema que se viene detectando desde hace años, la realidad es que las prácticas de copiado de diseño e ideas se han acentuado en los últimos meses con la crisis. Esto supone importantes pérdidas económicas para

las empresas que han realizado el esfuerzo, al tiempo que elimina buena parte de la competitividad que dicha inversión iba a suponer con respecto a la competencia de las compañías. Por otro lado, y precisamente, la inversión en este campo de innovación se convierte en un nuevo sello de diferenciación que permite posicionar mejor los productos en los mercados, cada vez más globalizados.

DIFERENCIACIÓN ESTÉTICA

Según fuentes del ITC, "en un mundo como el actual, en el que los mercados ofrecen una amplia y variada gama de productos, las creaciones estéticas cobran una importancia vital como signo diferenciador de la competencia y, al tiempo, identificador de la personalidad de la propia empresa. Nadie parece cuestionar que los productos de Apple gozan de



El ITC destaca la importancia de buscar la diferenciación estética.

El ITC pone sobre la mesa la competencia desleal y las pautas para la protección jurídica de las novedades presentadas en las ferias

una situación de privilegio en la vanguardia del diseño, y por tanto, más allá de su componente tecnológico, los hace más atractivos al consumo", matizan. Sin embargo, la organización de la conferencia se interroga sobre si "es trasladable esta situación a la industria cerámica" y si "merece la creación estética un hueco de relevancia en el sector azulejero". De forma paralela, también se abordó en la jornada si "es rentable la protección jurídica de un producto con una vida comercial tan efímera".

PROTECCIÓN JURÍDICA

Con todo, en la jornada de trabajo se abordaron aspectos y enfoques como los derechos de autor, el diseño registrado y el no registrado y la competencia desleal, además de pautas para la preparación y protección jurídica de las novedades que se presentan en las ferias y exposiciones internacionales, así como qué hacer en caso de la detección de copias en dichos eventos. ■